



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

En Molina de Segura, siendo las 18; 00 horas del día 17 de noviembre de 2016, se reúne con carácter ordinario, el Consejo Municipal de Salud, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Doña Esther Sánchez Rodríguez.

VOCALES: D. Juan Francisco Menárguez Puche.
D. Pedro Hernández Jiménez.
D. Lázaro Sánchez Cánovas.
D. Mario Soler Torroja.
D. Antonio Alarcón Nicolás.
D^a. Antonia Robles Bermúdez.
D^a. Isabel Martínez Martínez.
D^a. Rosa M^a Alguazas Toledo
D. Antonio Morales Pérez.
D. Andrés Martínez Cervantes.
D^a Josefa Martínez Rodríguez
D^a Basi Contreras Hernández
D^a Juana Carrillo
D. Antonio López Vidal.
D. Pedro Gil Espallardo
D^a. Natalia Ruíz Riquelme
D^a M^a Angeles Luna Carbonell
D^a. Mercedes Gil
D^a Eusebia Bravo
D^a. Isabel Carrillo
D. Alberto Muñoz Romero
D. Diego Yepes
D. Juan Zamora Santiago
D. Estanislao Vidal Pujante
D. Alberto Aguilar
D^a. Trinidad Romero
D. Juan Luis Chillón Corbalán
D. Antonio Miñana Marco.
D^a. Belén Fernández Palazón

SECRETARIA: D^a Estela M^a Lozano Piqueras

SECRETARIO/A SUPLENTE: D. José Martínez Nicolás
D^a. Francisca Aragón Nicolás.

NO ASISTEN Y EXCUSAN ASISTENCIA:

D. Emilio Macanás Pérez



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

NO ASISTEN Y NO EXCUSAN ASISTENCIA:

D. José Borrás García.
D. M^a Angeles Cazorla González.
D. Juan Antonio Abellán Sánchez
D. Rosa Viñas Pifarre.

PUNTO 1º: PRESENTACIÓN DE LA SRA. PRESIDENTA

La Sra. Presidenta toma la palabra y explica que el Consejo de Salud es un foro participativo y de debate compuesto por los profesionales de la salud del municipio, abierto al resto de asociaciones y ciudadanos que quieran participar. Dice que ella misma y el equipo de gobierno se comprometen a dar el impulso necesario para conseguir llevar a cabo las demandas y solicitudes que se trasladen a este órgano.

También destaca que la Salud Pública es un área transversal que no solo se limita a los aspectos sanitarios, sino que está presente en diferentes áreas de nuestra sociedad, resaltando la creación de la nueva Concejalía de Salud y Deporte que trabajará de manera activa con diferentes concejalías como pueden ser Medio Ambiente, Urbanismo, Igualdad y Bienestar Social.

Solicita a los asistentes que presenten nuevas propuestas para el próximo año.

PUNTO 2º: APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE FECHA 6/5/2015.

La Sra. Presidenta da la palabra a D. Antonio Alarcón Nicolás y expone que en el acta de la sesión anterior no se había reflejado la constitución del grupo de trabajo de desprescripción de BZD, a lo que Don Mario Soler contesta que el grupo se había creado en la reunión anterior del Consejo de Salud (6/5/2015), y explica que lo que se hizo en la sesión de 10 de noviembre de 2015 fue informar del trabajo realizado por el grupo de trabajo hasta ese momento y lo mismo se va a hacer en el punto séptimo de esta sesión.

La secretaria titular del consejo explica que el Consejo de Salud es un órgano complementario y no decisorio en el que no existe obligación de transcribir literalmente ni sucintamente las intervenciones de todos los participantes. Les recuerda a los asistentes que las actas recogerán fielmente el contenido de los acuerdos y brevemente el de las intervenciones que se considere convenientes.

El acta de la sesión de 6 de mayo de 2015 queda aprobada por unanimidad de los asistentes.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

PUNTO 3º: ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS

Don Lázaro Sánchez Cánovas, Jefe de Servicio de la Concejalía de Salud Pública y Deportes informa que existen dos solicitudes de incorporación como miembros al Consejo de Salud, una procedente de Don Cristóbal Quintero Ros, representante de ALCER (Asociación de enfermos del riñón) y otra de Don Juan Carlos Gobantes Betes, en representación de la Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia.

El Consejo acepta por unanimidad la incorporación de estos dos nuevos miembros.

PUNTO 4º.- ESPECIALIDADES MÉDICAS EN MOLINA DE SEGURA. DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.

La Sra. Presidenta explica que ya en 2012 el Consejo de Salud acordó solicitar tres nuevas especialidades médicas en Molina, que eran Dermatología, Otorrino y Traumatología, pero informa que a día de hoy aún no se ha conseguido que se pase consulta de ninguna de ellas en el municipio. Asimismo pone de manifiesto que desde el 19 de septiembre de 2016, la especialidad de Digestivo ha dejado de pasar consulta en el municipio. En este sentido, la Sra. Concejala de Salud hace mención a una carta enviada por un miembro del Consejo, Don Antonio Morales, poniendo de manifiesto el drama personal que supone a los usuarios de las especialidades médicas el desplazamiento al Carmen o al Morales Meseguer.

Ante esta situación, expone que el equipo de gobierno se ha propuesto trabajar con otros municipios de la zona, tales como Lorquí, Ceutí, Alguazas, Torres de Cotillas y Archena, para así hacer más presión política, con el fin de conseguir el Centro de Especialidades Médicas en Molina de Segura, dando servicio a todos los municipios mencionados.

Doña Isabel Martínez expone que los usuarios siempre prefieren quedarse en Molina de Segura para pasar este tipo de consultas y que existe una demora importante en la espera de las especialidades. Propone al Centro de Salud Jesús Marín como centro de especialidades por la tarde.

Don Antonio Morales afirma que para conseguir el centro de especialidades hay que hacer más movilizaciones y presiones, lo que suscribe en los mismos términos Doña Josefa Martínez.

Don Mario Soler afirma que la propuesta está lo suficientemente justificada y que es necesario hacer más presión política para conseguir el objetivo, el equipo de gobierno deber insistir más en los órganos competentes.

Don Juan Luis Chillón propone la elaboración de un documento de solicitud de las especialidades mencionadas apoyado por firmas de ciudadanos.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Don Juan Francisco Menárguez pone de manifiesto la existencia de necesidades de personal en el Centro de Salud Jesús Marín, así como la necesidad de un pediatra y un fisioterapeuta. Asimismo dice que es necesario apoyo administrativo en las tres Unidades Locales de Torrealta, Ribera de Molina y El Llano de Molina.

Don Lázaro Sánchez dice que en su opinión las listas de espera en las especialidades se ocasionan por los recortes económicos y que también la cercanía a Murcia perjudica.

La Sra. Presidenta insiste en que la línea que se va a seguir para conseguir el Centro de Especialidades Médicas es la unión con otros municipios, como Torres de Cotillas, Alguazas, Lorqui y Ceutí, presión ciudadana mediante firmas y más voluntad política.

PUNTO 5- DEBATE SOBRE LAS NECESIDADES DE RECURSOS SANITARIOS EN MOLINA DE SEGURA.

La Sra. Presidenta solicita al Consejo la creación de un grupo de trabajo para realizar un informe sobre las necesidades de recursos sanitarios en Molina de Segura.

Don Juan Luis Chillón quiere precisar que ya se hizo un primer intento en el anterior Consejo de Salud creando el grupo de trabajo, que se reunió una vez para solucionar los problemas de administración entre otros del Centro La Alcayna, pero no tuvo más actividad.

Doña Trinidad Romero explica que la asignación de recursos sanitarios se realiza sobre la base de ratios de profesionales por población atendida. El objetivo sería realizar un estudio de los recursos sanitarios existentes estableciendo necesidades y prioridades.

Don Mario Soler manifiesta que la realización del estudio es complejo y que sólo tendría sentido y estaría justificado el esfuerzo, si una vez elaborado un informe aprobado por el Consejo, hubiese un compromiso político de la Junta de Gobierno para justificar la demanda de los nuevos recursos que se deriven del informe.

La Sra. Presidenta manifiesta su compromiso en la defensa del informe que se elabore y apruebe el Consejo.

Don Antonio Miñana plantea al Consejo la posibilidad de que el Centro de Salud de la Alcayna se constituya en un centro de salud autónomo, no dependiente del Antonio García y un consultorio periférico en Altorreal. La Sra. Presidenta toma nota de la propuesta.

Doña Isabel Martínez quiere que conste en acta que la Alcayna sería el cuarto centro de salud.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Don Antonio Morales dice que se ha de tener en cuenta que está pendiente de construcción el tercer centro de salud de la Zona Este, donde vive gente de avanzada edad.

Doña Eusebia Bravo dice que también son necesarias las urgencias pediátricas para Molina de Segura, si bien Doña Trinidad Romero explica que las urgencias de pediatría en San Andrés fueron una experiencia negativa para la Gerencia de Atención Primaria.

La Sra. Presidenta solicita al Consejo la constitución de un grupo de trabajo para realizar el estudio, y Don Mario Soler se ofrece voluntario para coordinarlo sumándose al mismo la siguientes personas: Don Juan Luis Chillón, Doña Josefa Martínez, Don Antonio Morales, Doña Eusebia Bravo, Doña Trinidad Romero, Doña M^a Belén Fernández Palazón.

El Sr. Soler propone que aun no siendo miembro del Consejo se incorpore también al grupo Don José Martínez, médico del Centro de Salud Jesús Marín, por sus conocimientos sobre el tema.

Se fija un plazo de ocho meses para la emisión del informe.

PUNTO 6º.- ORDENANZA SOBRE TENENCIA Y BIENESTAR ANIMAL. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO Y DEBATE Y APROBACIÓN DEL TEXTO DEFINITIVO.

La Sra. Presidenta pone en antecedentes al Consejo de la necesidad de modificar la ordenanza vigente, como iniciativa propuesta por Don Francisco Vicente, Concejal del Grupo municipal Izquierda Unida y explica que se ha creado un grupo de trabajo que ha modificado la actual Ordenanza para dar paso a una nueva, que da cobertura a las necesidades actuales.

La Sra. Presidenta destaca y da las gracias a Doña Rosario Martínez Rodríguez por el trabajo realizado y cede la palabra a Doña Natalia Ruiz Riquelme, que explica que el grupo de trabajo que ha participado durante estos doce meses en la elaboración de la Ordenanza ha estado integrado por un amplio colectivo de la sociedad, entre ellos, representantes de las asociaciones más representativas de Molina de Segura, representantes de los grupos políticos, representantes de Juntas de Zona de participación ciudadana, representantes de la Policía Local de la unidad de medio ambiente, un miembro del colegio de veterinarios de la Región de Murcia, un representante de las clínicas veterinarias de este municipio, un representante de la federación de asociaciones y protectoras de animales de la Región de Murcia, el cuidador del centro zosanitario municipal y otros ciudadanos del municipio, lo que suman en total 18 personas.

A continuación la Sra. Ruiz Riquelme expone las novedades que se han incorporado al borrador de la nueva Ordenanza, entre las que destacan las siguientes: modificación del título de la Ordenanza, los perros sueltos podrán permanecer en espacios públicos



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

que el Ayuntamiento delimite para el esparcimiento de los mismos; los propietarios de establecimientos de restauración comercios, entre otros, podrán permitir la entrada y permanencia de animales domésticos en sus establecimientos; los propietarios de animales potencialmente peligrosos deberán realizar una entrevista de asesoramiento sobre la normativa relativa a la tenencia de estos animales o realizar un curso para la obtención de su licencia; identificación obligatoria de los animales de compañía mediante microchip; creación de la oficina municipal de protección animal; creación de la patrulla de bienestar animal; recogida de animales heridos; prohibición de utilizar animales en atracciones feriales giratorias con animales vivos atados; prohibición de espectáculos itinerantes con animales (circos, aves rapaces en mercados medievales etc); creación de colonias felinas controladas por parte del Ayuntamiento y por último la ejecución alternativa de sanciones económicas a través del trabajo en beneficio de la comunidad.

Don Antonio López Vidal dice que ya que la Ordenanza ha salido gracias a una propuesta de su grupo municipal, le gustaría que se incluyera en el preámbulo de la Ordenanza la frase de Gandhi: *“Un país, una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales”*.

La Secretaria aclara al Consejo que este borrador de Ordenanza debe ser estudiado jurídicamente, antes de ser sometido a la aprobación del Pleno, por lo que es posible que sufra modificaciones, aunque intentará no alterar en lo sustancial el contenido que ya tiene, y que ha sido fruto del consenso de los ciudadanos y de los representantes más importantes de todas las áreas sociales del municipio.

Se somete a votación el borrador de la Ordenanza, con el siguiente resultado: 21 votos a favor, y 4 abstenciones correspondientes a Doña Juana Carrillo Muñoz, Don Alberto Aguilar Zarco, Doña Trinidad Romero Sánchez y Don Pedro Gil Espallardo, por lo que el borrador de esta Ordenanza queda aprobado por mayoría de los miembros presentes.

PUNTO 7º.- INFORME Y BALANCE DEL GRUPO DE TRABAJO DE DESPRESCRIPCIÓN DE BENZODIACEPINAS E HIPNÓTICOS.

Don Juan Francisco Menarguez, Coordinador del grupo de trabajo de desprescripción de Benzodiazepinas e hipnóticos, explica la actividad desarrollada hasta la fecha por el grupo, detallando la composición del grupo, el número de reuniones mantenidas, el contexto del grupo, las actividades informativas realizadas, las actividades desarrolladas y acciones pendientes: estrategia en farmacias, estrategia en mujeres, estrategia de sueño (escuela de sueño) y mapeo de activos de salud que se presentará en el Consejo de Salud, para que sea una propuesta de este Consejo a la Alcaldía.

Don Antonio Alarcón destaca que es muy importante que se averigüen las causas por las que se venden tantos ansiolíticos en Molina de Segura y el papel importante que tienen los sanitarios en activar protocolos que den solución a este tipo de problemas



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

que provocan un consumo masivo de ansiolíticos, a lo que el Sr. Menárguez contesta que se están teniendo en cuenta, identificando un perfil de personas beneficiarias y detectando cuestiones que sean vulnerables a las intervenciones sanitarias.

Doña Antonia Robles toma la palabra proponiendo un reconocimiento institucional para el trabajo realizado por el grupo de trabajo y en especial para los coordinadores de los centros de salud, reconociendo su preocupación por la ciudadanía.

PUNTO 8º.- PROPUESTA DE 2ª JORNADAS DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Don Mario Soler pone en antecedentes a los miembros del Consejo del momento en el que se constituyó el grupo de trabajo para llevar a cabo la celebración de las II Jornadas de Promoción de Salud y Participación Ciudadana en Molina de Segura. También quiere expresar su agradecimiento al grupo por el trabajo realizado y quiere resaltar que la finalidad de las mencionadas jornadas es intentar que los ciudadanos tomen conciencia de que la salud es un problema transversal, la ciudadanía tiene que hacerse protagonista, no es un problema de los servicios sanitarios y es fundamental la participación ciudadana.

Doña Antonia Robles presenta la propuesta enviada previamente a todos los miembros del Consejo y expone que el objetivo de las jornadas es promover la participación de los ciudadanos y sus organizaciones en la promoción de la salud y aumentar la implicación de la Corporación Municipal. Añade que la metodología de las II Jornadas va a ser muy participativa, con cuatro talleres a debate y puesta en común de las conclusiones.

Don Pedro Jesús Martínez Baños ofrece la colaboración de la Concejalía de Participación Ciudadana en todo lo que sea necesario para llevar a cabo la celebración de estas jornadas.

La Sra. Presidenta solicita al Consejo que ponga fecha para la celebración de estas jornadas, a lo que Doña Antonia Robles responde que serán en marzo, pero el día hay que decidirlo con la Concejalía de Participación Ciudadana, según su agenda.

PUNTO 9º.- SOLICITUD DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIAS MEDICALIZADAS EN NUESTRO MUNICIPIO.

La Sra. Presidenta lee un escrito enviado por el Técnico de Protección Civil a la Concejalía de Deporte y Salud, solicitando informe al Consejo Municipal de Salud sobre el estado de los servicios sanitarios de urgencias (SUAP y 061) que la CARM tiene en este municipio, en concreto las ambulancias medicalizadas, indicando los días y las horas que han prestado servicio fuera de nuestro municipio. La Sra. Presidenta dice que va a solicitar estos datos, para después poder trabajar con ellos.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Doña Trinidad Romero explica que las emergencias sanitarias son limitadas y Molina de Segura comparte el SUAP con Lorquí y la UME tiene una zona más extensa. Las emergencias siempre se atienden independientemente de la zona a la que pertenezca, ya que los servicios están limitados.

Don Lázaro Sánchez aclara que había mantenido una reunión con la jefa de servicio de la UME de Molina y se quejaba que se estaba llamando a este servicio para hacer traslados debido a la escasez de recursos.

La Sra. Presidenta concluye este punto indicando que se va a realizar la solicitud de datos, a propuesta del Consejo de Salud, con el fin de elaborar el informe.

PUNTO 10º.- SOLICITUD DE VECINOS DE EXPOSICIÓN DE PROBLEMÁTICA DERIVADA DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA EN LOS VALIENTES.

Don Antonio Morales pone en antecedentes al Consejo de la problemática sufrida en los Valientes a causa de una explotación avícola situada en la zona. Dice que en la actualidad el problema está en parte solucionado, gracias al trabajo realizado por diferentes organismos públicos, como la Consejería de Sanidad de la CARM y las Concejalías de Salud Pública y Medio Ambiente. Termina su exposición informando al Consejo que si aparece nuevamente este problema, lo pondrá en conocimiento de este órgano.

Don Antonio López Vidal se suma a estos agradecimientos destacando también el trabajo realizado por las Concejalías de Pedanías, Participación Ciudadana, Urbanismo e industria.

PUNTO 11º.- PROPUESTAS PARA EL CONSEJO DE SALUD EN 2017.

Don Juan Luis Chillón propone que en cada Consejo de Salud se prepare un informe monográfico sobre un problema que influya en la salud.

Doña Belén Fernández propone trabajar con la Concejalía de Educación para gestionar el estrés en niños y jóvenes.

Doña Isabel Martínez propone que se elabore un estudio sobre los nuevos contadores inteligentes de la luz.

Don Antonio Alarcón dice que se realice un estudio de hipertensión o diabetes tipo II.

Don Juan Francisco Menarguez dice que de su grupo de trabajo emanarán muchas cuestiones para plantear al Consejo.

Don Mario Soler propone varias cuestiones, como son la elaboración de proyectos a corto y medio plazo del Consejo Municipal de Salud; el debate en el seno del Consejo de la incorporación de Molina a la Estrategia de Promoción de Salud y Prevención del



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

sistema Nacional de Salud que incluye el mapeo de activos en salud del municipio; la Coordinación del Consejo Local con el Consejo Regional y por último que los consejos municipales puedan elaborar proyectos para ser financiados por los Presupuestos Participativos.

PUNTO 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Antonio Morales solicita que se le informe si el Hospital de Molina es público o privado, qué se paga en concepto de arrendamiento al Ayuntamiento y qué costaban las especialidades de oftalmología y cardiología antes de pasarlas al Centro de Salud Antonio García.

Doña Antonia Robles solicita que en las próximas reuniones de este órgano no se pongan tantos puntos a tratar ya que estas sesiones se hacen muy largas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 21:15 horas del día indicado al comienzo de este acta.

Vº Bº
La Presidenta,

La Secretaria

Esther Sánchez Rodríguez

Estela Mª Lozano Piqueras